



TU / 287

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **27 DIC. 2007**

VISTO: el planteamiento formulado por la Federación Ciclista Uruguaya;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del evento deportivo denominado: "Campeonatos Panamericanos de Ciclismo 2008", a efectuarse en el territorio nacional entre los meses de abril y mayo de 2008;

II) que conjuntamente con el mismo se llevará a cabo el Congreso Anual de la Confederación Panamericana de Ciclismo (COPACI) con la presencia de las autoridades de la Unión Ciclista Internacional (UCI);

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actividades como las propuestas;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del evento deportivo denominado: "Campeonatos Panamericanos de Ciclismo 2008", a efectuarse en el territorio nacional entre los meses de abril y mayo de 2008.

2º.- Comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República